

## B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

## MINISTERIO DE DEFENSA

8606

*RESOLUCIÓN 765/38066/2002, de 29 de abril, de la Dirección de Enseñanza del Mando de Personal del Ejército del Aire, por la que se publica la lista de excluidos y excluidos condicionales a la convocatoria para el acceso a la condición de militar de complemento adscritos al Cuerpo General, Cuerpo de Intendencia, a la Escala Superior de Oficiales del Cuerpo de Ingenieros, a la Escala Técnica de Oficiales del Cuerpo de Ingenieros y al Cuerpo de Especialistas del Ejército del Aire, así como el calendario de las pruebas.*

De conformidad con lo dispuesto en la base 3.3 de la Resolución 452/38030/2002, de 8 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 66), por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso a la condición de militar de complemento adscritos al Cuerpo General, Cuerpo de Intendencia, a la Escala Superior de Oficiales del Cuerpo de Ingenieros, a la Escala Técnica de Oficiales del Cuerpo de Ingenieros y al Cuerpo de Especialistas del Ejército del Aire, a continuación se publica el desarrollo de dicha base.

Primero.—En el «Boletín Oficial de Defensa» número 83, de fecha 29 de abril, ha sido publicada relación de aspirantes admitidos, excluidos condicionales y excluidos.

Segundo.—La relación de aspirantes excluidos y excluidos condicionales y la causa de exclusión se publica como anexo a esta Resolución.

Tercero.—Los aspirantes excluidos y excluidos condicionales dispondrán de un plazo de subsanación de errores de diez días naturales, contados a partir del día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo especificado en el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» número 285). Finalizado este plazo se publicará en el «Boletín Oficial de Defensa» la ampliación de la lista de admitidos y la definitiva de aspirantes excluidos.

En el supuesto de no haberse publicado dicha lista antes del inicio de la primera prueba, los aspirantes excluidos y excluidos condicionales podrán presentarse a la misma, en aplicación del artículo 28.4 del Reglamento General de ingreso y promoción en las Fuerzas Armadas, aprobado por Real Decreto 1735/2000, de 20 de octubre, con independencia de la resolución posterior que se adopte.

Los aspirantes admitidos deberán efectuar su presentación en la Escuela de Técnicas de Mando, Control y Telecomunicaciones (entrada por el Museo del Aire) carretera de Extremadura, kilómetro 10,600 (Cuatro Vientos-Madrid), a las nueve horas del día 27 de mayo de 2002, para realizar la primera prueba, debiendo ir provistos del documento nacional de identidad, lápiz, sacapuntas y goma de borrar.

Los aspirantes portarán en todo momento, para su identificación por parte del Tribunal, el documento nacional de identidad o pasaporte.

La fecha y hora de realización de las siguientes pruebas será comunicado a los aspirantes en el lugar de realización de la anterior.

Los aspirantes deberán estar en condiciones de aportar al Tribunal, antes del día 6 de junio, la documentación mencionada

en el punto 9.1 de la convocatoria, sin cuyo requisito no podrán ser seleccionados.

Madrid, 29 de abril de 2002.—P. D. (Resolución 442/38030/2002, «Boletín Oficial del Estado» 66), el General Director de Enseñanza, Juan Luis Bonet Ribas.

## ANEXO

NIO	DNI	Apellidos y nombre	Observ.
-----	-----	--------------------	---------

## Lista de aspirantes excluidos

348	46.136.246	Albi Pérez, Joaquín .....	2
199	9.359.930	Alonso Hortal, José A. ....	1
64	8.980.851	Álvaro Sánchez, Luis .....	3
365	7.981.765	Barajas Sánchez, Alfonso .....	2
260	8.112.244	Borrega Claver, Luis .....	3
237	52.951.411	Calle Paniagua, Aránzazu .....	2
177	52.388.638	Cerceda Donado-Mazarrón, Raúl ...	3
235	50.959.978	Chana Garrido, Francisco .....	3
242	33.357.164	Comino Sánchez, Tomás .....	3
355	34.856.218	Cuadri Tomé, David .....	2
356	30.833.319	Gálvez Maldonado, Rosa .....	2
314	11.073.532	García Gutiérrez, Carlos .....	4
344	45.084.441	Godino Crespo, Carlos J. ....	4
294	53.011.339	Guijarro Mínguez, Daniel .....	3
333	50.834.610	Hernampérez Martín, Pedro .....	1-3
271	7.987.413	Hernández Hernández, Juan C. ....	3
96	7.984.466	Jiménez Sánchez, María Pilar .....	3
69	52.759.432	Martínez Blázquez, Fernando .....	3
251	34.834.442	Martínez Cervantes, Paola .....	3
50	50.554.322	Mato Martínez, Daniel .....	3
299	7.985.672	Ogayar Suárez, Gerardo A. ....	3
256	39.367.041	Parra Ramírez, Silvia .....	3
266	9.327.014	Pozo Andrés, David del .....	2
238	26.814.959	Prado Alexis, Sandrina .....	3
315	43.687.863	Quijada Castillo, Alberto .....	3
265	75.232.794	Rodríguez Martínez, Marcela .....	2
290	44.417.384	Soldan Crespo, Francisco .....	3
350	50.768.435	Triñanes González, Hernán .....	2

## Lista de aspirantes excluidos condicionales

359	22.993.284	Bermejo Madrid, Flora María .....	5
226	5.206.160	Bobis González, Fernando .....	5
311	44.705.845	Cabezas Robaina, Irina .....	4
262	74.842.490	Calderón Istán, Ana María .....	5
303	12.401.098	Calvo Leal, Rafael .....	2
162	32.663.338	Cantero Leiro, Carmen .....	2
368	33.450.178	Castillo Mellado, Antonio .....	3
208	28.493.256	Gómez Pérez, Raúl .....	4
178	44.275.191	Gómez Santos, Gema .....	5
369	31.693.543	González Iniesta, Javier .....	3
188	52.985.974	Martín Beyliss, Nicolás A. ....	3
144	26.025.910	Medina López, Pedro A. ....	3
206	41.086.925	Moral Álvarez, José .....	5
167	2.644.476	Oquillas Teresa, Berta .....	2-4
370	44.281.938	Pérez Sances, Victoria .....	3
231	77.587.588	Pozo Mármol, Pilar del .....	3
134	48.855.123	Serrano Rojas, Óscar .....	3

NIO	DNI	Apellidos y nombre	Observ.
164	47.016.275	Sierra Rodríguez, Óscar L. ....	4
168	44.401.835	Torres Rodríguez, Raúl .....	4
176	23.024.942	Truque Morales, Lorenzo .....	3
128	4.599.281	Valencia Jiménez, Jesús J. ....	4

#### Motivos exclusión:

- 1: Superar edad máxima establecida en base 2.2.
- 2: No cursar instancia dentro del plazo fijado en base 3.1.
- 3: No aportar documento acreditativo del nivel de estudios o titulación exigidos en la base 2.9, o no estar debidamente legalizado o compulsado, conforme establece la base 3.2 1.d).
- 4: Estar declarado objeto de conciencia o en trámite de adquisición, base 2.8.

#### Motivos exclusión condicional:

- 1: Falta fotocopia del documento nacional de identidad, exigida en base 3.2.1. c).
- 2: Justificante ingreso derechos examen exigidos en base 3.2.1. a)
- 3: Pendiente recepción documentación y comprobación.
- 4: Falta dos fotografías exigidas en base 3.2.1. b).
- 5: No haber cumplimentado la elección de cupo en la instancia, conforme al punto 6) de las instrucciones de la instancia.

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

**8607** *RESOLUCIÓN de 27 de marzo de 2002, del Ayuntamiento de Ourense, por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2002.*

Provincia: Ourense.

Corporación: Ayuntamiento.

Número de código territorial: 32054.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2002, aprobada por la Comisión de Gobierno en sesión de fecha 21 de marzo de 2002.

#### Funcionarios de carrera

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase Policía Local. Número de vacantes: 19. Denominación: Agente de la Policía Local.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial y subescala Técnica. Número de vacantes: Dos. Denominación: Animador Socio-Cultural.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial y subescala Técnica. Número de vacantes: Tres. Denominación: Aparejador.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial y subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Asesor Jurídico de Disciplina Urbanística.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial y subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Asesor Jurídico del C.I.M.M.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial y subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar de Clínica U.A.D.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial y subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar U.A.D.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial y subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Coordinador de la Unidad de Día.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial y subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar de la Unidad de Día.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial y subescala Técnica. Número de vacantes: Cuatro. Denominación: Educador de Familia.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial y subescala Técnica. Número de vacantes: Dos. Denominación: Educador de la Unidad de Día.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial y subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial y subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Ingeniero Superior de Informática.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial y subescala Técnica. Número de vacantes: Dos. Denominación: Ingeniero Técnico Agrícola.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial y subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Ingeniero Técnico Industrial.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial y subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Ingeniero Técnico Telecomunicaciones.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial y subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Médico U.A.D.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial y subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Médico Psiquiatra U.A.D.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial y subescala Técnica. Número de vacantes: Dos. Denominación: Pedagogo.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial y subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Programador.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial y subescala Técnica. Número de vacantes: Dos. Denominación: Psicólogo de la U.A.D.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial y subescala Técnica. Número de vacantes: Dos. Denominación: Psicólogo.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial y subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Psicólogo C.I.M.M.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial y subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico de Formación Ocupacional.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial y subescala Técnica. Número de vacantes: Dos. Denominación: Técnico de Medio Ambiente.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial y subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico Auxiliar de Medio Ambiente.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial y subescala Técnica. Número de vacantes: Cinco. Denominación: Técnico Auxiliar de Pantalla.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial y subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico Auxiliar de Turismo.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial y subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico de Recaudación.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial y subescala Técnica. Número de vacantes: Ocho. Denominación: Trabajador Social.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial y subescala de Servicios Especiales y clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Seis. Denominación: Auxiliar de Formación Ocupacional.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial y subescala de Servicios Especiales y clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: 32. Denominación: Auxiliar Técnico de Pantalla.